# MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.Registro de Contraloría (Siaper)

DECRETO N° \_\_\_\_\_\_\_/
ALCALDICIO
LA CISTERNA, 2 3 ENE. 2015

## VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## TENIENDO PRESENTE:

1.- La necesidad del Departamento de Salud de contar con un Publicista para el Departamento de Salud.

2.- El Memorándum N° 3309, de fecha 13 de Noviembre del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 198 de fecha Noviembre del 2014, de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Diciembre del 2014.

3.- El Certificado de Dotación Nº 187de fecha 01 de Diciembre del 2014, mediante el cual certifica, que este contrato se encuentra excedido del 20% de la Dotación Comunal.

**4.**-El Memorando N° 3254 de fecha 07 de Noviembre del 2014, de la Jefa del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 1011 de fecha 07 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

# **DECRETO:**

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : LUIS JAVIER ETCHEBERRY ALARCON.-

R.U.T.

CARGO : Publicista.-

CATEGORIA : B

NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.12.2014.HASTA : 31.12. 2014.ITEM : Presupuesto de Salud

OBS. : Registra rol en Contraloría Gral. de la República.

# ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República.

FDO. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.Pcm.-

## DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República (SIAPER) MUNICIPAL

2.- Secretaría Municipal

3.- Dirección de Control

4.- Remuneraciones

5.- Depto. de Salud

6.- Interesada.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL.-

SECRETARIO